

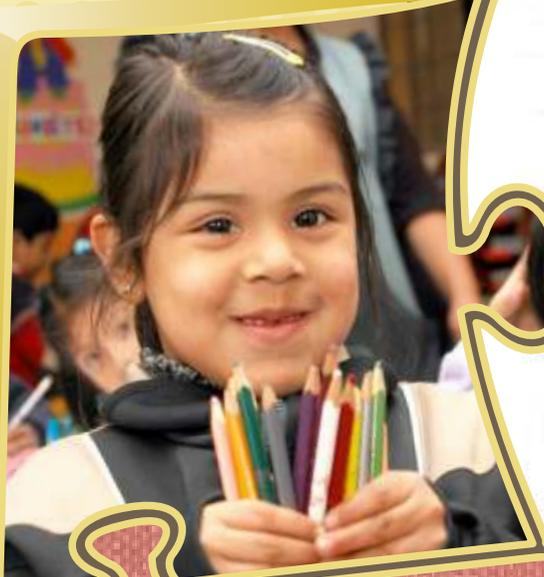


PERÚ

Ministerio  
de Educación

Viceministerio  
de Gestión Institucional

Oficina de  
Coordinación Regional



BOLETÍN

# Municipalización Educativa

# EL PERU AVANZA con la Municipalización Educativa



- La Municipalización Educativa es un plan que se viene aplicando en más de 130 municipios distritales del país.
- El propósito es mejorar la calidad educativa, a través de la implementación de un modelo de gestión democrática con la participación del municipio y la comunidad educativa.
- Esta nueva estructura educativa se realiza en el marco del plan de desarrollo local y de la implementación de la descentralización que se da en el Perú.



# Municipio es motor para transformar dinámica interna en **escuela pública**



El funcionario puntualizó, que la participación de la comunidad organizada a través de su alcalde como líder y el Consejo Educativo Municipal, diagnostican y anticipan sus necesidades, evaluando las condiciones reales de la educación que se ofrece a los estudiantes y en base a las cuales se orientan las soluciones. “La presencia del Estado actualmente se enmarca en el aspecto financiero y en el apoyo especializado, pero la toma de decisiones la asume la comunidad organizada en torno a su municipio”, agregó Díaz Chávez.

El Viceministro, precisó que se cumple el segundo año de esta experiencia, que se inició en el 2007, y que a la actualidad involucra a más de 130 distritos de las diferentes regiones del país. El funcionario dijo: “Debemos saludar y reconocer el trabajo de aquellos alcaldes que con su capacidad de liderazgo han logrado destacar por su empeño de trabajar coordinadamente y muestran ya avances en las experiencias de gestión, donde se ha puesto en evidencia el interés de la comunidad educativa en incorporarse como motor para transformar la dinámica interna de las II.EE. con el único objetivo de mejora de la educación de sus hijos”. Subrayó.

**E**l viceministro de Gestión Institucional, Víctor Raúl Díaz Chávez, aseguró que el Plan de Municipalización de la Gestión Educativa, significa una real descentralización y posiblemente el proyecto más importante para el desarrollo de las comunidades ya que mediante la gestión educativa se podrán fortalecer las actividades profesionales y técnicas que demande cada localidad de acuerdo a sus prioridades y necesidades.



# La Municipalización Educativa y su aplicación progresiva

En el 2006 se presenta el Proyecto del Plan Piloto de la Municipalización de la Gestión Educativa.

El Ministro de Educación José Antonio Chang presenta la propuesta ante la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y modernización de la Gestión del Estado del Congreso de la República.

La propuesta tuvo aprobación unánime de la Comisión de descentralización del Congreso. A su vez los parlamentarios solicitan la incorporación de más municipalidades en el Plan Piloto, disponiéndose la intervención de 56 distritos de las 26 regiones del país.



Anuncios presidenciales:  
Shock descentralizador  
(18 de Octubre de 2,006)

- Anuncio N° 8, "A partir del 1 de Enero de 2007 comienza también un importante Plan Piloto para transferir la gestión de los centros y programas primarios de la educación a los Gobiernos Municipales".
- Presentación ante Red de Municipalidades rurales del Perú/ Aprobación unánime
- Se emite Decreto Supremo N° 078-2006-PCM, que autoriza al Ministerio de Educación, con la participación de las Municipalidades, a llevar a cabo a partir del 1 de Enero del 2007 un Plan Piloto de Municipalización de la Gestión Educativa de los niveles educativos de Inicial y Primaria, para mejorar la calidad de los servicios educativos. En el Plan Piloto también participan los Gobiernos Regionales y las instancias de gestión educativa descentralizada.
- Asimismo, dispone que se realicen las transferencias de recursos presupuestales que resulten necesarias disponiendo que el Ministerio de Educación elabore los lineamientos del Plan Piloto de Municipalización y realice las coordinaciones con las municipalidades que intervienen en el Plan Piloto.



- Resolución Ministerial N° 031-2007-ED, aprobó el documento "Plan de Municipalización de la Gestión Educativa y Lineamientos del Plan Piloto 2007". Estableciendo estrategias, organización, conformación de equipos técnicos así como el establecimiento del desarrollo en forma progresiva y por etapas:

1. Plan Piloto 2007- 2008
2. Expansión 2009 - 2010
3. Generalización 2011 - 2015

- Decreto Supremo N° 036-2007-PCM. Incluye en el paquete de transferencia de funciones para el nivel local a manera de programa piloto, un Plan de Municipalización de la Gestión Educativa de niveles educativos de Inicial y Primaria para mejorar la calidad de los servicios educativos. Incluye la participación de los gobiernos Regionales y las Instancias de gestión educativa descentralizada.

- Decreto Supremo N° 005- 2008-ED. Decreta: Control de asistencia y permanencia del personal de las II.EE. Supervisión de la gestión de los directores de las II.EE. Incorporación del nivel secundario al Plan Piloto de Municipalización n este Decreto Sen la Gestión Educativa.

- Decreto Supremo N° 049- 2008-PCM. Con este Decreto Supremo que se aprueba el Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales del 2008, dispone la incorporación de más municipalidades para el 2008, cuya relación de gobiernos locales es aprobada mediante Resolución Ministerial.



- **Hojas de Ruta.** Son documentos de orientación elaborados por la Oficina de Coordinación Regional, del MED, emitidos a las Municipalidades y a las instancias de gestión educativa descentralizadas responsables de la ejecución del Plan de Municipalización Educativa. Mediante las Hojas de Ruta se han dispuesto los lineamientos de conformación y funcionamiento de los Consejo Educativo Municipal (CEM), Secretarías Técnicas así como del proceso de transferencia.



- **Misiones de acompañamiento.** Son acciones de implementación, orientación, asistencia técnica y monitoreo a cada una de la Municipalidades e instancias de gestión educativa descentralizadas involucradas en el Plan de Municipalización de la Gestión Educativa, así como la verificación in situ del nivel de avance del proceso de Municipalización, todas estas actividades están a cargo de los especialistas de la Oficina de Coordinación Regional.





● **Capacitaciones.** De igual modo desarrollan talleres dirigidos a Alcaldes, Secretarios Técnicos, Consejeros Educativos Municipales, funcionarios de las Municipalidades, DRE y UGEL. Entre los temas tratados destacan:

- Taller de dinámica funcional para los Consejos Educativos Municipales CEM
- Sistema Único de Planillas SUP y Personal
- Desarrollo y fortalecimiento de capacidades para la transferencia presupuestal a las municipalidades del plan de municipalización.
- Talleres Multirregionales de capacitación a los Consejos Educativos Municipales CEM, sobre el proceso de Municipalización Educativa
- Encuentro Nacional de los Consejos Educativos Municipales CEM del Plan Piloto 2007
- Talleres Multirregionales de Orientaciones para la transferencia a las Municipalidades del Plan Piloto.

## Mediante la realización de los talleres se ha logrado:

- Que los alcaldes distritales conozcan de manera clara y directa cuáles son sus responsabilidades en materia educativa, según la Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley General de Educación.
- Los municipios distritales se han organizado y compuesto sus Consejos Educativos Municipales, equipos de trabajo constituidos por personas que conocen los problemas de las instituciones educativas y están interesados en solucionarlos: el Consejo Educativo Municipal
- Se ha logrado adoptar modelos democráticos para la toma de decisiones en la Municipalidad
- Darles acompañamiento, asesoramiento técnico, información y apoyo, al proceso de municipalización educativa.
- Han sido asesorados para que evalúen sus necesidades, las atiendan, así como evaluar sus progresos y definan sus metas.
- Desde los Consejos Educativos Municipales, se les facilita relacionarse con otras instituciones públicas, privadas y no gubernamentales, nacionales e internacionales, con las que puedan trabar intereses comunes, con el solo propósito de mejorar la educación de su comunidad.

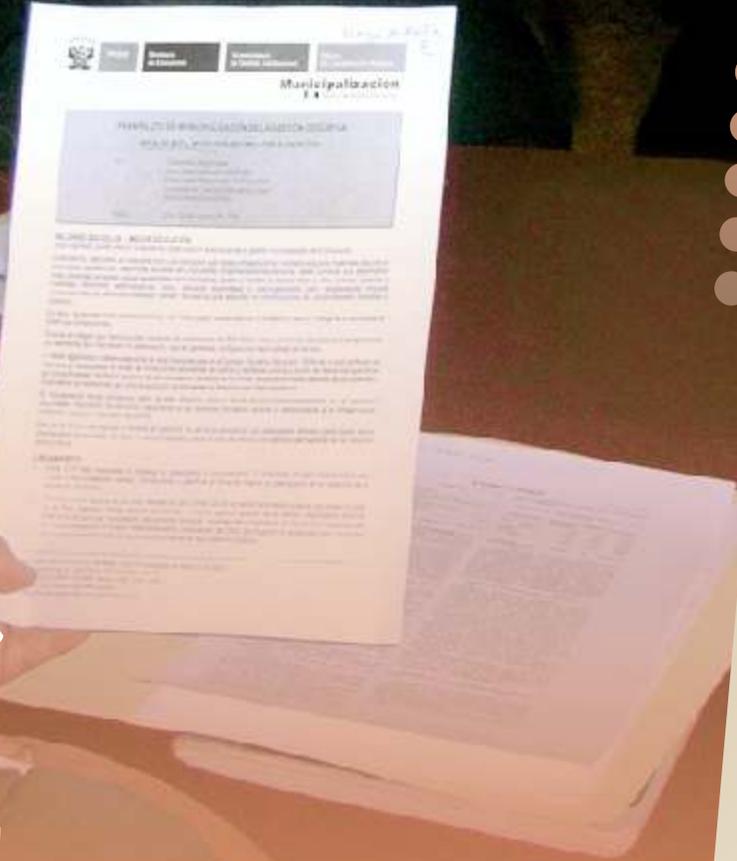
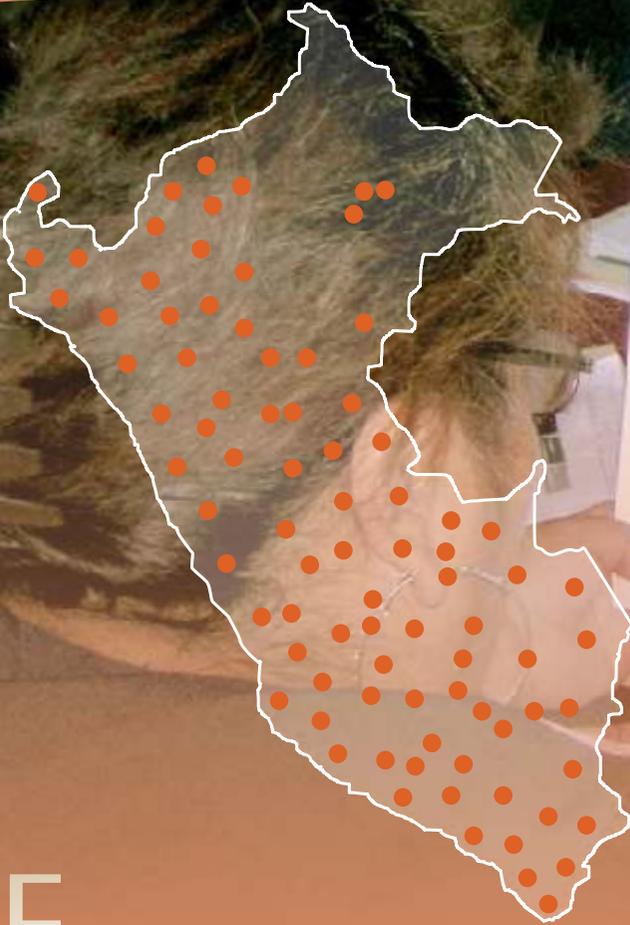


# Algunos resultados obtenidos en el Plan Piloto 2007-2008:

- Ampliación de la cobertura en educación Inicial y Primaria, reduciendo la fuente de generación de analfabetismo.
- Disminución del ausentismo, deserción escolar y repitencia.
- Garantía de la pertinencia en educación.
- Garantía de la calidad del servicio: Cumplimiento e incremento del número de horas, permanencia del docente en el aula, mejoramiento de las relaciones interpersonales en la I.E., funcionamiento adecuado de las II.EE., infraestructura, capacitación docente, equipamiento.
- Integración del PEI al Proyecto Educativo Local y Plan de Desarrollo Local.
- Diversificación curricular, desarrollando capacidades emprendedoras para la inserción a las actividades productivas del distrito.
- Dinamización de la participación de los Padres de Familia en la gestión educativa.
- Mejora de la atención en salud y alimentación a estudiantes y docentes.
- Conocimiento real de lo que sucede en cada I.E., con personas interesadas en mejorar la educación, organizadas en el Consejo Educativo Municipal (CEM), donde se decide las prioridades e inversiones para mejorar el servicio.
- Supervisión de la asistencia y calidad de enseñanza de los docentes, a muchos de los cuales se le asignó premios.



# Etapa de expansión



## Objetivo de la Etapa de Expansión

Incrementar significativamente el número de localidades en que se mejorará la calidad de la educación mediante la adopción del modelo de gestión con participación del Gobierno Local y la Comunidad Educativa.

En la etapa de expansión se utilizará la experiencia adquirida en el Plan Piloto, constituyendo 10 equipos ejecutores que desarrollarán la misma estrategia que aplicó la OCR en la implementación del Plan Piloto de Municipalización de la Gestión Educativa: Capacitación, asistencia y monitoreo a las nuevas municipalidades.

Por tanto, el total de municipalidades que se incorporarán en la etapa de expansión 2009 será de 500. Esta estrategia nos permite asegurar que la generalización estará concluida el 2011.

El 2009 se iniciará la etapa de expansión, que consistirá en lograr similares resultados en 500 nuevas Municipalidades.

La expansión se llevará a cabo en 500 distritos pertenecientes a todas las regiones del Perú, que se agregarán a los que ya están incluidos desde los años 2007 y 2008.

# Más sobre los *beneficios*

de la Municipalización Educativa

Con la municipalización,  
la educación gratuita está garantizada.



La Municipalidad Distrital es parte del Estado, hasta hace poco, el presupuesto de las Instituciones Educativas Públicas las administraba el Gobierno Central, ahora son atendidas por los Gobiernos Regionales y con la municipalización las gestionarán los Gobiernos Distritales y Provinciales. Por lo tanto, la educación gratuita está garantizada.

La municipalización forma parte del proceso de descentralización que vive el país, y se establece en el Acuerdo Nacional, refrendado por representantes de los partidos políticos, la Iglesia Católica y otras organizaciones de la sociedad civil. Al 2015 este proceso tiene previsto complementarse en todos los distritos del Perú.

## Los docentes con la Municipalización Educativa

Esta nueva estructura educativa, se articula con el desarrollo de cada comunidad y se implementa desde el 2007 en 46 municipios distritales, involucrando a más de mil maestros; para el 2008 suman más de 130 los gobiernos locales con un aproximado de tres mil profesores que están apostando por el cambio educativo .



# Aportes de la municipalización a la **calidad educativa**

- Con este sistema educativo se pondrá en práctica la adaptación de los planes de estudio a los intereses del distrito.
- Los estudiantes se capacitarán para trabajar en lo que el distrito requiera para su desarrollo.
- Se producirá materiales educativos adecuados a cada distrito.
- Las Instituciones de Educación Superior se adecuarán a las necesidades económico - laboral del distrito.
- Se planificará y ejecutará de manera oportuna y eficaz la capacitación de los maestros.
- Se creará estímulos para los docentes que hagan méritos y enseñen mejor.
- Se fomentará los trabajos de investigación y proyectos para potenciar la educación de cada distrito.
- Se utilizará recursos de la Municipalidad para mejorar los locales, muebles, equipo materiales y mantenimiento de las escuelas.
- Se crearán y ampliarán las escuelas básicas y técnicas que necesite el distrito.



## El alcalde es el responsable de liderar la gestión educativa

Para hacer efectiva una forjadora gestión educativa el Alcalde tendrá el apoyo del Consejo Educativo Municipal, CEM, compuesto por representantes de todas las instituciones educativas del Distrito. A su vez de los CONEI, las UGEL y las DRE asesorarán a los Consejos Educativos Municipales, actuando en el marco de las normas técnicas que da el Ministerio de Educación.

# Logros de los municipios 2007:

## *Utilizando sus propios recursos*

INVERSIÓN EJECUTADA  
POR LAS MUNICIPALIDADES  
EN FAVOR DE LAS II. EE.  
EN EL 2007

N°	Rubros financiados por la Municipalidad	S/.
1	Provisión de materiales educativos	352,173
2	Proyectos innovac. y Proyect. Educ. Municip.	866,034
3	Atención de salud y alimentación	271,548
4	Contratac. y pago de docentes y administrativ.	1'065,241
5	Capacitación Directiv. Docentes y Administrat.	269,037
6	Especialización y Post Grado de Docentes	645,000
7	Incentivo docente	11,380
8	Construcción infraestructura reparación y mantenimiento.	25'254,971
9	Equipamiento	650,164
10	Monitoreo a Instituciones Educativas	34,850
<b>TOTAL</b>		<b>29'420,398</b>

# Avances 2008:

Para la aplicación del proceso de la municipalización de la gestión educativa

- Elaboración de los Lineamientos del Plan Piloto 2008.
- Incorporación voluntaria de más de 100 municipalidades.
- Progresivamente se transferirá el presupuesto a la administración municipal conforme acrediten estar aptas para el cumplimiento eficiente de estas funciones.
- Se continúa con acciones de asesoramiento y capacitación.
- Se ha incorporado el nivel educativo de secundaria en las Instituciones Educativas Integradas.



# Avances 2007:

Para la aplicación del proceso de la municipalización de la gestión educativa

- Se realizaron acciones de sensibilización, difusión y compromiso de los agentes y actores de la Municipalización de la Gestión Educativa.
- Conformación y funcionamiento de los Consejos Educativos Municipales y las Secretarías Técnicas en 48 municipalidades.
- Capacitación a los miembros de los Consejos Educativos Municipales, para orientarlos a lograr un desempeño adecuado en sus funciones.
- Capacitación a los empleados municipales que asumirán las tareas administrativas y contables de la gestión educativa.
- Conformación de las comisiones de transferencia de los sistemas administrativos: presupuesto, estado contable de activos, pasivos y patrimonio y acervo documentario.
- Producción y difusión de normas y documentos informativos (elaboración de Hojas de Ruta, herramienta de gestión para orientar las actividades del proceso de municipalización educativa).
- Elaboración del Informe de Evaluación del Plan Piloto 2007.
- La experiencia del primer año motivó a más de 100 municipalidades a solicitar su incorporación en el 2008.

# Cómo participan la Oficina de Coordinación Regional del MED, las Direcciones Regionales de Educación y las Unidades de Gestión Educativa Local en la implementación progresiva de este sistema educativo:



## Qué hizo la OCR

- Diseña los lineamientos del proceso.
- Reúne a los principales actores para su aplicación.
- Emite las hojas de ruta y folletos con indicaciones.
- Apoya las campañas de sensibilización de los municipios distritales.
- Apoya la creación y acompaña la instalación de los Consejos Educativos Municipales y las Secretarías Técnica.
- Investiga y evalúa el proceso.
- Capacita a los miembros de los CEM del 2007 y del 2008.
- Capacita a las Secretarías Técnica.
- Coordina con las UGEL y las DRE.
- Coordina la capacitación del personal de 46 municipalidades para que reciban las transferencias.
- Coordina la conformación de las 25 comisiones regionales y 46 distritales de transferencia.
- Coordina la capacitación de todas las comisiones de transferencia.
- Acredita a 44 municipalidades aptas para recibir la transferencia.
- Propone fundamentadamente la transferencia de los presupuestos y recursos de las II.EE. a las municipalidades.



## ¿Qué hicieron las DRE y UGEL?

- Asiste a la reunión inicial y comprometerse a participar en el Plan.
- Comunica a las municipalidades los datos de las escuelas que serán transferidas.
- Comunica a los directores que deben incorporarse a los CEM.
- Colabora en la capacitación al personal de las municipalidades para que reciban las transferencias.
- Conformar sus comisiones de transferencia.
- Asesora a las municipalidades en las acciones para mejorar la calidad de la educación.

Para conocer nuevas experiencias sobre municipalización educativa viajaron a Chile, representantes de la **Municipalidad de Santiago de Surco**.

**Municipalización**  
de la Gestión Educativa

El objetivo for tal ecer la impl ementación de la municipal ización educativa, en la que inter viene desde el 2007.

Para dar a conocer las propuestas y avances que viene logrando el país vecino, sobre la municipalización de la gestión educativa, el Centro de Estudios Educativos y Culturales para la Modernización (CESCUM), de la ciudad de Santiago de Chile, organizó el taller "Modelo Educativo", que contó con la participación de diversos países que vienen ejecutando, este sistema educativo.

En este certamen el Perú, estuvo representado por el Alcalde Juan Manuel del Mar Estremadoyro y el Secretario General Pedro Montoya Romero de Santiago de Surco, institución que esta comprendida entre los más 130 municipios distritos que están inmersos en el proceso de municipalización que se aplica en nuestro país.



# Representantes de docentes deben asumir su rol con responsabilidad y no mal informar a la opinión pública.

*Aseveró Jefe del Plan de Municipalización de la Gestión Educativa del MED*



La dirigencia sindical debe dar aportes y unir esfuerzos para mejorar la calidad educativa de los estudiantes, así como cumplir seriamente su rol de representantes de los docentes del país, y no dedicarse a mal informar a la opinión pública solo por intereses políticos, dijo; el responsable de impulsar el Plan de Municipalización de la Gestión Educativa del Ministerio de Educación, Luciano Chang Tarazona.

Esta afirmación la hizo tras conocer lo ocurrido en Chiclayo, donde el dirigente del SUTEP Luis Heredia amenazó realizar para el 27 de agosto una movilización contra la gestión del alcalde de Ferreñafe, William Cabrejos, quien ha implementado este

proceso de municipalización educativa en 20 Instituciones Educativas de su jurisdicción.

El funcionario señaló, que la población ya esta cansada de recibir información orientada a crear conflictos y no a dar soluciones, además sobre el supuesto fracaso del proceso de municipalización en los distritos de Olmos y Motupe, enfatizó que en estas dos jurisdicciones se están dando importantes avances.

Por ejemplo indicó, que las Secretarías Técnica están trabajando para ampliar la cobertura de matrícula para lo cual ya han tomado las primeras acciones como emitir las partidas de nacimientos de los escolares del primer grado de educación primaria,

vienen efectuando actividades de alfabetización, implementan proyectos de innovación como los bio-huertos, se pone empeño a la distribución textos escolares, así como ejecutan proyectos de construcción de aulas, plataformas deportivas, tanques elevados, locales escolares.

El proceso de municipalización educativa ha permitido a través de las Secretarías Técnica que las comunidades se organicen y que sus integrantes desde los estudiantes, padres de familia, docentes, directores y los alcaldes lideren los cambios que se efectúan en sus localidades, dejando en el pasado el perfil de aquel director que sólo se encargaba de ejecutar directivas.

## En Los Olivos, comunidad y municipio unen esfuerzos para mejorar la calidad educativa

El Consejo Educativo Municipal de Los Olivos, viene trabajando a paso seguro en la mejora de la calidad educativa de esta jurisdicción. Desde el 2007, este distrito se integró al Plan de Municipalización de Gestión Educativa que ejecuta el Ministerio de Educación en más de 130 municipios del país.

Para conocer de cerca la experiencia de este distrito, que cuenta con 54 instituciones educativas públicas incorporadas en este proceso de municipalización educativa, donde estudian 45 mil 266 escolares y enseñan alrededor de mil 800 docentes, conversamos con Julio Gutiérrez, Secretario Técnico del Consejo Educativo Municipal, órgano base que ejecuta los lineamientos del Plan de

MUNICIPALIZACION DE LA  
EDUCACION PROPICIANDO  
EL CAMBIO



¿Cuáles son los avances dados en materia educativa y cuál es el balance que hace del desempeño de los integrantes del Consejo Educativo Municipal?

Una de las primeras satisfacciones que tenemos como gobierno local, es que las instituciones educativas de nuestro distrito se distinguen no solo por su buena presentación, sino que además trabajamos coordinadamente con los docentes en la mejora de la calidad educativa, quienes a través de su participación en las jornadas de capacitación que organiza esta comuna, han demostrado profesionalismo y responsabilidad.

En este contexto nos encontramos elaborando el Proyecto Educativo Distrital al 2021, dentro del cual está la diversificación curricular, que da impulsó a la construcción de un modelo educativo de acuerdo a la realidad de nuestra población y sobre todo que sirva de herramienta para el desarrollo de nuestra comunidad.

Con respecto a la labor que cumplen los integrantes del Consejo Educativo Municipal, debo precisar que a pesar de las limitaciones que tienen cada uno de los integrantes por el factor tiempo los resultados

hasta ahora son bastantes alentadores, sobre todo porque los consejeros están comprometidos y motivados por poner un granito de arena por mejorar la calidad de vida de sus familias y de sus vecinos, esfuerzo que encuentra eco en el reconocimiento de la comunidad educativa.

"Uno de logros obtenidos por nuestra gestión es el reconocimiento de nuestra comunidad educativa y para nosotros esto es lo más importante"

Para Julio Gutiérrez el trabajo de la Municipalización Educativa en Los Olivos se inició con la constitución democrática del Consejo Educativo Municipal, cuyos miembros fueron elegidos por la modalidad de representación, cuatro directores del nivel Inicial, cuatro directores del nivel Primario, dos coordinadores de los PRONOEI, un vicepresidente, y un presidente que para este caso es el alcalde.



¿Qué mejoras debe destacar con respecto a lo realizado por el distrito de Los Olivos en rubros como el de infraestructura educativa, material educativo, programas deportivos?

En este rubro existen una serie de mejoras, entre las que debemos destacar la edificación e implementación de módulos dobles para cunas y juegos para educación inicial, además se han construido, refectorios escolares donde los estudiantes reciben diariamente raciones de alimento, para el nivel Secundaria se han implementado completos laboratorios de Ciencias, Física y Química, ambientes para la industria del vestir. Y para dar mayor seguridad a la integridad de los escolares en las Instituciones Educativas se han levantado cercos perimétricos y se han construido servicios higiénicos.

¿Cuáles son las expectativas y como se viene planificando el trabajo del Consejo Educativo Municipal a corto, mediano y largo plazo?

En el corto Plazo:

- Concluir con la construcción del "Proyecto Educativo Distrital al 2021", dentro del cual se encuentra el tema de diversificación curricular, cuya característica básica es que vaya de acuerdo a la realidad del Distrito.
- Concluir y aprobar el Programa "Calidad Educativa desde el vientre materno", y lograr una formación solidaria, con identidad propia, autoestima, y con libertad.

En el mediano y largo Plazo:

- Convertir a los establecimientos educativos en espacios acogedores, saludable y agradable para el aprendizaje, donde los estudiantes puedan cultivar capacidades, talentos y habilidades; y los docentes interactúen con satisfacción sus roles educativos.
- Construir un modelo de gestión educativa innovador, con inserción de las TICs en el proceso educativo, que beneficie de manera directa a la comunidad, desde la formación de los nuevos ciudadanos hasta la preparación de padres de familia, elementos esenciales para el desarrollo de un distrito exitoso y competitivo.
- Mejorar e incrementar la cobertura educativa, disminuyendo la deserción escolar y la repitencia, superando los índices de eficiencia, inclusión, equidad y calidad educativa.



¿En el aspecto esencialmente educativo, cuáles son los cambios que se espera lograr en su distrito?

- Brindar atención a la “Educación desde el Vientre Materno”, potenciando la primera infancia, niños y adolescentes, para garantizar la formación de los niños exitosos.
- Insertar las tecnologías de la información y comunicación en el currículo, para que docentes y estudiantes para aumentar la investigación y la productividad.
- Creación del proyecto “Escuela Digital”.
- Implementar un Canal de TV por Internet, con programas producidos y conducidos por escolares con asistencia técnica de los docentes.
- Generar estrategias metodológicas para la producción de materiales didácticos.
- Realizar ferias de tecnologías de la información para la educación.
- Creación de la “Escuela Digital Municipal” de Los Olivos, para promover la inclusión de la población, principalmente los padres de familia de las I.E. Públicas y privadas en el empleo y aprovechamiento de las Tecnologías de la información, con una orientación de realización personal y grupal.



## Alcaldes convocan a directores de II.EE. para coordinar acciones que mejoren la educación en sus jurisdicciones



La séptima misión de acompañamiento o seguimiento al proceso de municipalización educativa realizado en agosto del 2008 por el equipo de técnicos de la Oficina de Coordinación Regional del Ministerio de Educación dirigida a los 46 municipios distritales que se incorporaron en el primer año del Plan de Municipalización de Gestión Educativa dejó gratas experiencias según dan testimonio los impulsores y participantes de estas jornadas.

A pesar de la difícil geografía en la que se ubican muchas de las localidades visitadas los especialistas de la Oficina de Coordinación Regional llegaron a estas zonas con el interés de verificar los avances de la gestión que cumplen los

Consejos Educativos Municipales, integrados en su mayoría por directores, docentes, padres de familia. Del mismo modo tuvieron reuniones en conjunto con los representantes de UGELs y DREs, para coordinar las acciones entre las unidades ejecutoras y las municipalidades.

Según testimonio de Susan Romero Gillén, especialista de la Oficina de Coordinación Regional, "Fue una gira que demandó más de una semana de visitas a los gobiernos locales como Paucarpata, Cerro Colorado de Arequipa y Carumas de Moquegua, en donde no sólo encontramos entusiasmo por hacer las cosas bien, sino se pudo comprobar trabajos y resultados de las mejoras que se vienen dando en estas jurisdicciones en el campo educativo".

Asimismo, la funcionaria manifestó que en esta etapa del proceso de municipalización educativa por primera vez los Consejos Educativos Municipales han priorizado y solicitado al Presupuesto Participativo de la comuna con lo que se financiara proyectos y programas con el fin de optimizar el sistema educativo.

Agregó, que en Paucarpata, se está utilizando el presupuesto del canon en la edificación e implementación de ambientes como bibliotecas, laboratorios de química y física, y de informática. El alcalde de este distrito Luis Justo Mayta, indicó que estos módulos serán implementados en todos los centros educativos de su jurisdicción, e informó que en la búsqueda de una mejor organización los Secretarios Técnico de los Consejos Educativos Municipales han recibido equipos de radios.



Alcalde de Paucarpata

“Lo más importante para el progreso de mi localidad es darle las herramientas necesarias, por eso invertimos en educación”

Por otro lado el especialista de la Oficina de Coordinación Regional, César Huapaya Amado, quien estuvo en los distritos de Yarinacocha y Nueva Requena, destacó el interés y dinamismo con el que vienen trabajando en Ucayali los Secretarios Técnico de estas localidades de Pucallpa en donde como primera medida tomada para facilitar su trabajo con los consejeros y la comunidad educativa han construido y acondicionado ambientes para el funcionamiento de los Consejos Educativos Municipales.

Huapaya Amado puntualizó que ambas localidades vienen organizando diversas actividades desde jornadas de capacitación dirigida a docentes hasta movilizaciones comunitarias como concursos: “Ciudad Jardín”, donde intervienen todos los barrios de Yarinacocha, con el único propósito de embellecer su ciudad, mediante jornadas de limpieza, sembrado de flores y pintado de fachadas. Por su parte los escolares participan en festivales de orquestinas, donde con diversos objetos como botellas, chapitas, entre otros, los utilizan para sacar diversas melodías.

En tanto en Huancavelica, el alcalde del distrito de Colcabamba, ha invertido en jornadas de capacitación, contratación de docentes de los tres niveles educativos, y en vacaciones útiles, beneficiando a estudiantes y profesores de los centros poblados de: Andaymarca, Pichiu, Quintao, Quechuas entre otros.

Así lo informó el técnico de la Oficina de Coordinación Regional Julio Valdivia Ramírez , quién resaltó otro importante logró como ha sido la ejecución del convenio entre el distrito de Colcabamba de Huancavelica y el gobierno de Japón, acuerdo que ha permitido la construcción de un local escolar cuya inversión ascendió a un millón 245 mil 250 nuevos soles, beneficiándose a estudiantes huancavelicanos de los tres niveles académicos.

En su recorrido de seguimiento al proceso de Municipalización Educativa, Valdivia Ramírez llegó al distrito de Santa Rosa de Ocopa, de Junín, donde pudo corroborar que gracias al trabajo en conjunto del equipo de la Secretaria Técnica se ha logrado edificar aulas y se han distribuido computadoras.